



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**VISTO:**

El Oficio N°0019-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SC.D de fecha 09 de Enero del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora 1353 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Rodas Cieza Iván Skinner como nuevo responsable Titular y a la servidora Burgos González Emérita Soledad como nueva responsable Suplente de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1353 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2017-GR.CAJ/GR de fecha 11 de Setiembre de 2017;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Rodas Cieza Iván Skinner quien se desempeña en el cargo de Administrador hará las veces de responsable Titular y a la servidora Burgos González Emérita Soledad quien se desempeña en el cargo de Responsable de Escalafón hará las veces de responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**- Designar a partir de la fecha, al servidor Rodas Cieza Iván Skinner como nuevo responsable Titular en reemplazo del Sr. Requejo Alarcón José Himbler y a la servidora Burgos González Emérita Soledad como nueva responsable Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1353 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
43225625	RODAS CIEZA IVÁN SKINNER	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:irodascieza@gmail.com">irodascieza@gmail.com</a>	976999899
80482209	SECLÉN RAMOS CLAUDIA MERCEDES	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:claudia1020_1@hotmail.com">claudia1020_1@hotmail.com</a>	943707547
16762888	BURGOS GONZALEZ EMERITA SOLEDAD	SUPLENTE	RESPONSABLE DE ESCALAFÓN	<a href="mailto:soledadburgosg2018@gmail.com">soledadburgosg2018@gmail.com</a>	978959260

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**

Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL